



# TLAXCALA

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

## ACUERDO

**PRIMERO.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45 y 54 fracciones XXIV y LXII, y 109 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 5 fracción I, 9 fracción III, 10 apartado B fracción V, 55 y 83 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y 25 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Tlaxcala, se crea la Comisión Especial de Diputados encargado de sustanciar el Procedimiento de Juicio Político bajo el expediente parlamentario número LXIV-SPPJP007/2022; promovido por los Ciudadanos Lucrecia Ortega Sánchez e Isidro Sánchez Piedra, en contra del Lic. Pablo Badillo Sánchez, Presidente Municipal Constitucional de Apizaco, y del Lic. Leonel Sosa Concha, Presidente de la Comunidad de José María Morelos, Municipio de Apizaco, misma que queda integrada de la manera siguiente:

Presidente: **Dip. Miguel Ángel Covarrubias Cervantes**

Vocal: **Dip. Lupita Cuamatzi Aguayo**

Vocal: **Dip. Jaciel González Herrera**

**SEGUNDO.** Para el debido cumplimiento de los objetivos de la Comisión Especial, ésta tendrá la obligación de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 25 y 25 Bis de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Tlaxcala.

**TERCERO.** La Comisión Especial quedará instalada de manera inmediata a la aprobación del presente Acuerdo por la Comisión Permanente de este Congreso, y fungirá hasta que se agote el objeto para el cual fue creada, conforme lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala.

**CUARTO.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se instruye al Secretario Parlamentario del Congreso del Estado para que una vez aprobado el presente Acuerdo, a través del Actuario Parlamentario, publique en los estrados de la propia Secretaría a su cargo, mediante cédula, los puntos resolutivos aquí contenidos para los efectos legales a que haya lugar, levantando constancia de ello.



# TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA  
LXIV LEGISLATURA

"2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin".

Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, a los diez días del mes de junio del año dos mil veintidós.

